

DECRETO

22 ENE 2018  
LANUS,  
Nº 0243.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-** Autorízase a partir del día 1º de enero de 2018, el traslado de prestación de servicio de la agente Karina Elizabeth TORRES, Legajo N° 24913/3, al área de la Dirección Atención Vecinal, categoría 310 con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Oficina 1709, Agrupamiento 9; quien prestara funciones en el área de la Secretaría de Comunicación Social, Oficina 201.-

**Artículo 2º.-** Autorízase a partir del día 1º de enero de 2018, el traslado de prestación de servicio de la agente Sonia Raquel CABRERA, Legajo N° 15344/5, al área de la Dirección Atención Vecinal, categoría 16 con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Oficina 1709, Agrupamiento 9; quien prestara funciones en el área de la Dirección de Gestión Pública, Oficina 107.-

**Artículo 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

Confecctiono

DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL